

ACTA DE SESION ORDINARIA

En el Municipio de **AQUISMON**, S.L.P., siendo las **17:12** horas del día **26** del mes de **DICIEMBRE** del año 2014 dos mil catorce, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle **DAMIAN CARMONA**, No. **S/N**, Colonia **CENTRO**, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidente a **SESIÓN ORDINARIA** conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
3. Desahogo de los asuntos a tratar en el orden del día de la sesión, y
4. Asuntos Generales.



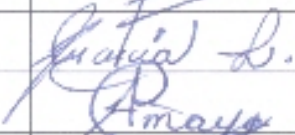
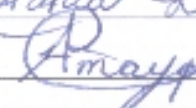



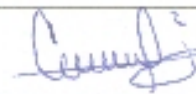
Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: **LA PROFRA. CONCEPCION MALDONADO MARTINEZ, CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROFR. JOSUE RENE GARCIA LEYVA, PROFR. RUBEN AMAYA HERNANDEZ, PROFRA. VICENTA CARDOSO GUZMAN, PROFRA. MAGDALENA SANCHEZ IBARRA Y LA C. EMMA TREJO GALLEGOS**, los Representantes de Partido y Representante del Candidato Independiente: **DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL C. PEDRO SANTOS URBANO ESTELA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL, EL C. EPIFANIO APOLINAR MACAREA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, LA C. CAROLINA GONZALEZ GONZALEZ**, y el Secretario Técnico, el **C. RAUL INOCENTE LARA DIAZ DE LEON**, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. INFORMACION PARA DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS, PROPIETARIOS Y SUPLENTES.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las **17:30** horas del día **26** del mes de **DICIEMBRE** del año dos mil catorce, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

26/11/2014

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	
PROFRA. CONCEPCION MALDONADO MARTINEZ. CONSEJERO PRESIDENTE.	
C. RAUL INOCENTE LARA DIAZ DE LEON. SECRETARIO TECNICO.	
PROFR. JOSUE RENE GARCIA LEYVA. CONSEJERO CIUDADANO.	
PROFR. RUBEN AMAYA HERNANDEZ. CONSEJERO CIUDADANO.	
C. EMA TREJO GALLEGOS. CONSEJERO CIUDADANO.	Emma Trejo G.
PROFRA. VICENTA CARDOSO GUZMAN. CONSEJERO CIUDADANO.	
PROFRA. MAGDALENA SANCHEZ IBARRA. CONSEJERO CIUDADANO.	
LIC. CARLOS ADRIAN CEPEDA ECHAVARRIA. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	
C. PEDRO SANTOS URBANO ESTELA. REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	
C. NATALIA DE LA CRUZ JUAREZ. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA NUEVA ALIANZA.	
C. ORALIA AMADO AGUILAR. REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA NUEVA ALIANZA.	
C. VICTOR AGUILAR RAMIREZ. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO HUMANISTA.	
C. JULIO ANASTACIO IGLESIAS. REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO HUMANISTA.	
C. DELFINO JUAN ALBERTO SOLIS MORA. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.	
C. EFREN MILAN VAZQUEZ. REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.	
PROFR. GILDARDO CRUZ MARTINEZ. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.	
C. OLIVO MARTINEZ BORJA. REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.	
C. CAROLINA GONZALEZ GONZALEZ. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.	
PROFR. MAGDALENO CALIXTO RAMIRO. REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.	
C. RAUL RIVERA LEDESMA. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.	
C. RAUL CARRIZALEZ GONZALEZ. REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.	

C. ELPIDIO MARTINEZ. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONCIENCIA POPULAR.	
C. MARIA GREGORIA PAULA HERNANDEZ. REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO CONCIENCIA POPULAR.	
C. ALEJANDRA MEDEL RIVERA. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.	
C. JAVIER ALVAREZ REBOLLOSO. REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.	
C. EPIFANIO APOLINAR MACAREA. REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL.	<i>AmB</i>
C. ROBERTA SATURNINO HERNANDEZ. REPRESENTANTE SUPLENTE DE MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL.	
C. FABIAN RUBISSEL LUCERO BUSTOS. REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.	
C. CITLALI ABIGAIL RODRIGUEZ. REPRESENTANTE SUPLENTE DE PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.	


 Comité Municipal Electoral
 Acapulcán, S.L.R.